

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13869** LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: De lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 108/2013.

Tipo de concurso: Voluntario y ordinario.

Entidad instante del concurso: Farran, S.L., con domicilio en Bellpuig (25250) Lleida, Polígono Fontando, II (A-2, km 495) Carretera de Tornabous, s/n, con CIF núm. B25066366 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 21 de marzo de 2013.

Administradores concursales: Doña Silvia Castro Sarda, como Economista, con domicilio en General Britos, 2, 1.º (25007) Lleida, e-mail: concursos@domingorusinyol.com y teléfono 973.24.05.13.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 25 de marzo de 2013.-

ID: A130016757-1